

El purismo en el euskera

Martin Haase (Bamberg)

Introducción

El purismo es un fenómeno recurrente en todas las lenguas estandarizadas, sobre todo en aquellas que reciben con frecuencia préstamos de otras lenguas. La tendencia al purismo rige todos los intentos de ordenar la recepción de préstamos lingüísticos por parte de las lenguas estandarizadas. Es preciso, por tanto, aceptar la existencia de un vínculo entre el contacto lingüístico y el purismo. Un ejemplo típico, aunque no suficientemente valorado, es el del euskera estándar (*euskara batua*: euskera unificado). El presente trabajo¹ pretende exponer las condiciones en las que aparece el purismo (para lo cual es necesario recordar brevemente la evolución de la planificación lingüística en Euskadi). A continuación, se ofrecerán ejemplos de dicho purismo que no procederán exclusivamente del campo, más evidente, de la sustitución léxica, sino también de la propia gramática del euskera estándar. A consecuencia de la disparidad existente entre las lenguas de contacto (HAASE 2001), y del plurilingüismo que caracteriza la situación de contacto (HAASE 2000), los ejemplos son abundantes. De estos ejemplos se pueden deducir principios acerca del purismo lingüístico aplicables también a otras situaciones de contacto lingüístico. Siempre que no se mencionen otras fuentes, los ejemplos proceden de estudios de campo propios (HAASE 1992), en los que he recogido expresiones coloquiales o dialectales procedentes de mis grabaciones a colaboradores con una orientación lingüística purista (profesores, traductores), comentadas e ilustradas por ellos mismos² con otros ejemplos subsiguientes.

1 Condiciones derivadas de la planificación lingüística

Como es bien sabido, la frontera hispano-francesa divide Euskadi y el ámbito lingüístico del euskera en una zona menor al nordeste («Euskadi del Norte») y otra mayor al sudoeste («Euskadi del Sur») que, a su vez, engloba las comunidades autónomas de Euskadi y Navarra, ambas integradas en el Estado español.

1 Este artículo es la versión revisada de Haase (2004), en su mayor parte españolizada y comentada por Manuel Monge Fidalgo al cual tengo que agradecer por su ayuda. Desde luego todos los errores son míos.

2 Debo en especial a mis amigos vascos Iñaki Gauna y Rafael Blanco Arbe.

Dialecto	Número de hablantes	Porcentaje
<i>Dialectos occidentales (« del Sur ») :</i>	460.000	34%
– Vizcaíno		
– Gipuzcoano		
– Alto Navarro (septentrional/meridional)		
<i>Dialectos orientales (« del Norte ») :</i>	68.000	51%
– labortano		
– Bajo Navarro (Occidental/ Oriental)		
– suletino		
fuera de Euskadi :	90.000	
Total :	618.000	

Tabla 1: Población hablante de euskera según Aizpurua 1995

Como se puede observar en la Tabla 1, la mayor parte de los hablantes residen en la zona sur de Euskadi. En esta zona, el euskera goza del estatus de lengua oficial en los planos administrativo y educativo, y como tal está también presente en los correspondientes medios de comunicación (cfr. mis estudios sobre la configuración del estatus del euskera [HAASE 2000, Haase 2001]). En la zona norte de Euskadi, en cambio, el euskera sólo ostenta un ESTATUS de semioficialidad como lengua regional y minoritaria (comparable, siempre en territorio francés, con el estatus del bretón, el occitano, el catalán, el flamenco, el corso o el alsaciano).

Tras la aparición del primer libro en euskera (ETXEPARE 1545), se desarrolló en el siglo XVI, en la zona norte de Euskadi, una primera lengua literaria, el navarro-labortano (LAFITTE 1979). En su ortografía, esta lengua literaria seguía el modelo románico, esto es, la /s/ dental-alveolar sorda se transcribía en posición anterior a vocales abiertas con el grafema <c>, mientras que en posición anterior a vocales cerradas y consonantes y en posición final de palabra (posición de pausa) se empleaba el grafema <ç>, pues el fonema /k/ se representaba por medio de <c> salvo en posición anterior a vocales abiertas, en cuyo caso se transcribía como <qu>; al igual que en francés, <ch> representaba la fricativa palatal, mientras que la correspondiente africada se transcribía como <tch>, o (sobre todo en el euskera del Sur) como <ch>. Semejantes oscilaciones en la ortografía, que, entre otras cosas, afectaban a la distinción entre las diversas manifestaciones del fonema /s/ y también al fonema /h/, que sólo aparece en determinados dialectos, exigían una mayor intensidad de planificación en lo referente al corpus.

En el siglo XIX, como reflejo de lo que estaba ocurriendo en el ámbito lingüístico románico, surge en Euskadi un movimiento de «toma de conciencia lingüística», análogo al que en Cataluña se denominó *renaixença* y en Galicia *rexurdimento*. Los vehículos de este renacimiento vasco (*pizkundea*, o ‘reanimación’) fueron una serie de publicaciones periódicas cuya finalidad era la preservación y promoción del euskera (INTXAUSTI 1990: 125-128):

- Revista Eúskara (1877-1883)
- Euskal-Erria [‘País Vasco’, según la actual ortografía: Euskal Herria] (1880-1918)
- Euskara (Berlín, 1886-1896)
- Euskalduna [‘Vasco o de Euskadi’] (1887-?)
- Euskalzale [‘que se ocupa del euskera’, según la ortografía actual: Euskaltzale] (1897-1899)
- Euskal-Esnalea [‘despertador del euskera’] (1907/8)

Es de destacar el hecho de que, con la excepción de la primera, todas las revistas tienen un título en euskera y se redactan también en euskera (*Euskara*, la revista que se publicaba en Berlín, contenía principalmente trabajos escritos en francés y alemán). Este súbito distanciamiento respecto de las lenguas de contacto tuvo, aparte de los motivos ideológicos, una finalidad eminentemente práctica, ya que sus lectores residían a ambos lados de la frontera hispano-francesa. También cabe señalar el esfuerzo desplegado por estas revistas para generar un sistema ortográfico unificado. Así, se distingue entre dos manifestaciones del fonema /s/, transcribiendo la /s/ dental, a la que hasta entonces correspondía el grafema <ç>, como <z>. El uso del grafema <h> y la transcripción de las africadas en las palabras compuestas se desvía, sin embargo, de la norma actualmente vigente.

Los impulsores de este movimiento de renovación lingüística, en su gran mayoría sacerdotes católicos, fundaron en 1919 la correspondiente Academia de la lengua y le dieron el nombre de *Euskaltzaindia* (*Euskal-tzain-dia*, ‘luego pastor [del] euskera’, en un sentido gráfico inverso). Para entonces, el debate acerca de la ortografía ya estaba muy avanzado. En lo tocante a la morfología, había quedado claro que la tendencia general era la de seguir el modelo de los dialectos del Sur, en mayor medida de lo que lo había hecho el navarro-labortano. Los títulos de las revistas y el nombre de la Academia denotan también una tendencia purista respecto de la formación de palabras. Era preciso evitar términos como *akademia*. Con este objetivo, el de evitar la recepción de préstamos lingüísticos, los planificadores lingüísticos se esforzaron por crear un sistema de formación de palabras suficientemente productivo. Así fue como surgió el sufijo *-(t)zain*, a partir del sustantivo *artzain* ‘pastor’ (de *ardi* ‘oveja’), que de este modo ha perdido su transparencia originaria.

2 Purismo lexical

El euskera no sólo cuenta con un término para sí mismo como lengua (*euskara*), sino también para lo que, siempre en el plano lingüístico, no es euskera: *erdara*, que, en un sentido literal, se puede traducir como ‘media lengua’ o ‘semi-lengua’. Con este término se designa, al sur de los Pirineos, el castellano y, al norte, el francés, es decir, en cada caso la correspondiente lengua de contacto. Desde la perspectiva purista, es obvia la necesidad de evitar los préstamos procedentes de estas lenguas (principio de evitación del *erdara*).

2.1. La evitación del *erdara*

Tabla 2: Purismo en el léxico				
	A evitar	sustituido por	Significado	estructura
a	famatu	ospetsu, ospedun	‘famoso’	‘poseedor de fama’
b	libro, -e	aske, askatu	‘libro’	‘desatado’
c	exenplu	Adibide	‘ejemplo’	‘camino + comprensión’
d	karta, letra	Eskutitz	‘carta’	‘palabra de mano’
e	telefono	Urrutzikin	‘teléfono’	‘radio + palabra + lejos’

Tabla 2: ejemplos especialmente llamativos de la evitación del *erdara*

La primera columna de la tabla muestra términos ampliamente documentados en el euskera que, no obstante, ostentan el defecto de parecerse a los términos equivalentes de las correspondientes lenguas de contacto. De ahí que sea preciso evitarlos. Los términos sustitutivos más frecuentes se encuentran en la segunda columna. En la columna de la derecha se explica la formación de los términos sustitutivos.

La formación de términos sustitutivos, en su mayor parte meras traducciones, es característica del purismo lingüístico. Así, el ejemplo e. recuerda al término alemán *Fernsprecher*, y, al igual que en Alemania, el extranjerismo también es el término que se ha impuesto en el habla coloquial, acaso porque en las cabinas telefónicas del Euskadi español figura el término castellano o la forma adaptada *telefonoa*. El ejemplo f. recuerda al término alemán *Flieger* (*hegatu* ‘volar, aletear’, *-kin* ‘-dor, medio’). La existencia de un término sustitutivo para *airuplanu* es ciertamente sorprendente, teniendo en cuenta que el término a evitar no coincide con su equivalente en francés y español.

A pesar de que *exenplu* (c.) cumple los requisitos de adaptación gráfica y fonológica al euskera, y de que su uso en el habla coloquial es frecuente, se

prefiere el término sustitutivo purista *adibide*, en el cual está presente un (antiguo) préstamo, concretamente la raíz del verbo *aditu* ‘comprender’ (del latín AUDIRE ‘oir’). En el término sustitutivo para *famatu* ‘famoso’ (a.) se encuentra incluso, junto a una raíz latino-románica *ospe*, un sufijo románico (gascón) *-tsu* (< -TIU), que, no obstante ser ya prácticamente irreconocible como tal, puede sustituirse por un sufijo genuinamente vasco, en concreto *-dun* (literalmente: ‘poseedor’).

La primera razón por la que el préstamo *famatu* ha de ser evitado, es la presencia del fonema /f/, que en euskera es característico de los préstamos y por tanto cae dentro de la categoría de *erdara*. De ahí que los puristas propugnen la evitación de los términos en los que figure el fonema /f/. Pero también han de evitarse los préstamos que no presenten fonemas típicos, siempre que se puedan identificar con otros términos de la lengua de contacto, p. ej. *karta* o *letra* para ‘carta’ (d.); el término *karta* se evita tanto en la zona norte como en la zona sur de Euskadi, mientras que *letra* es percibido por parte de algunos hablantes de la zona sur como típico del Norte (donde, ciertamente, se usa como término del habla coloquial). El empleo de «nordismos» no tiene una connotación tan negativa como el empleo de préstamos procedentes de la propia lengua de contacto, incluso en aquellos casos en los que se es consciente de que el dialectalismo también es un préstamo.

Junto al término purista *lanuzte*, en el habla coloquial de la zona sur está muy difundido el uso del término *greba*. Este término cuenta con la ventaja de no ser reconocible como préstamo, al ser el español, y no el francés, la lengua de contacto en esa zona. Se puede hablar de una manifestación especial del principio de evitación del *erdara*: la adquisición de términos procedentes del otro lado de las fronteras nacionales que, por tanto, no es posible identificar con la propia lengua de contacto. En este caso, se trata de una tercera lengua de contacto, concretamente el gascón (HAASE 1992, HAASE 1997).

2.2 *Arcaísmos, el habla de los campesinos y de las amas de cría*

Un tipo de sustitución especialmente apreciado es el que se apoya en términos del euskera que se consideran arcaicos. Así, se puede emplear sin mayores problemas el término de *kutun* o *gutun* con el significado de ‘carta’. Aunque se trata posiblemente de un préstamo de origen árabe, es percibido como un término antiguo del euskera. Muchos préstamos de origen gascón, de cuya verdadera procedencia no son conscientes la mayoría de los hablantes del euskera, son percibidos como dialectalismos o arcaísmos y su uso recibe la aprobación de los puristas. En un diccionario francés-euskera, con valor normativo pero destinado a los hablantes de un dialecto de la zona norte (CASENAVE 1989), se recomienda

frecuentemente, junto a términos compuestos (nuevos), el uso de préstamos de origen gascón: así, la entrada correspondiente a *fantóme* ‘fantasma’ incluye cuatro gasconismos: *küso*, *aujame*, *mamü*, *barbau*; como es lógico, se prescribe la evitación de la forma *fantoma*. Los préstamos de origen gascón son percibidos como arcaísmos, de ahí que sean bienvenidos.

En aquellos casos en que no se cuente con ningún (supuesto) arcaísmo, se suele recurrir al vocabulario campesino; un conocido ejemplo es el empleo de *aske* ‘libre’ (b. en la tabla 2), en lugar de *libro*, *libre*. Es posible que dicho término, que literalmente significa ‘suelto, desatado’, también tenga un origen románico. El siguiente ejemplo es especialmente característico del lenguaje periodístico, a pesar de que, por razón de su registro, más bien pertenece al ámbito campesino o doméstico:

(1) en lugar de (i) *konkretu*, se prefiere (ii) *mamitu* (*mami* ‘natas’) para el significado de ‘concreto’.

El participio *mamitu* (‘adensado como unas natas’) sustituye a *konkretu*; la raíz *mami* ‘natas’ se emplea sobre todo cuando se habla con niños de corta edad (habla de las amas de cría).

2.3 Terminología gramatical

La terminología gramatical expresa claramente esta visión de los préstamos lingüísticos. Un buen ejemplo de un préstamo de uso habitual es *kasu*, ‘caso’, un préstamo tomado del léxico románico. Este préstamo se ha integrado por completo en el sistema lingüístico del euskera, es decir, se puede declinar. Esto se debe al hecho de que es un término que no les suena en absoluto extraño a los hablantes del euskera, ya que existe otro préstamo homónimo más antiguo procedente del mismo étimo latino: *kasu!*, ‘¡cuidado!’. En cambio, el préstamo (documentado) *deklinazio*, ‘declinación’, es rechazado por los puristas, y ello a pesar de que se trata de un préstamo que no presenta ningún problema formal (tanto desde un punto de vista fonético/fonológico como morfológico). Se prefiere el término *deklinabide*, formado a partir de una raíz verbal extranjera (el infinitivo es *deklinatu* ‘declinar’), a la que se yuxtapone el sustantivo que da origen al campo semántico de ‘camino’ (cfr. *adibide* ‘ejemplo’ en la tabla 2). De este modo, un préstamo se convierte en un término propio. Yo denomino esta clase de términos como «términos mixtos».

Desde un enfoque lingüístico purista es preferible traducir a tomar directamente un préstamo. Así, *definido* se sustituye por *mugatu*, que en realidad significa ‘limitado’ (de *muga* ‘frontera’); *indefinido*, consecuentemente, se traduce por *mugagabe* (‘ilimitado’). Aunque se trate originariamente de una

traducción, los hablantes actuales consideran que son conceptos distintos. En la práctica, el carácter de definido en euskera funciona de manera diferente a como lo hace en las lenguas románicas vecinas (en lugar de hablar de un artículo definido o determinado, es más adecuado emplear los términos de singulativo o individualizador (ITURRIOZ 1985), aunque, en este caso, ‘limitado’ sólo puede entenderse como ‘definido’, por lo que tampoco es adecuado desde un punto de vista lingüístico. Es interesante observar cómo, en una gramática normativa moderna (TXILLARDEGI 1978: 25-48), se postula una terminología lingüística del euskera independiente de los fenómenos de traducción, apoyándose en una serie de imágenes gráficas. Como si de una introducción a la teoría de conjuntos se tratase, los conceptos individuales y específicos se representan como pequeñas imágenes circunscritas, identificándose la línea de la circunferencia con el concepto de límite.

Más apropiados desde un punto de vista purista son los términos de nueva creación que no guardan relación con ninguna de las lenguas de contacto: formas verbales que incorporan signos congruentes para los casos absolutivo, dativo y ergativo. En lugar de designar estos casos con los préstamos *absolutiboa*, *datiboa*, *ergatiboa*, se habla de *nor-nori-nork* (‘quién-a quién-el cual’, lexicalizado como sustativo con el significado de ‘flexión verbal tripersonal’ o ‘flexión del absolutivo, dativo y ergativo’). Es comparable con los términos alemanes de *Wer-Fall*, *Wem-Fall* («caso quién, caso a quién») etc, que siguen el mismo modelo.

3 Purismo gramatical

Se ha investigado poco sobre la influencia del purismo en la gramática de una lengua concreta. No obstante, es una tarea fácil de realizar cuando se da una diferencia tipológica especialmente grande entre varias lenguas de contacto (como en el caso del euskera y sus lenguas románicas de contacto).

3.1 Morfología

Mientras que las lenguas románicas de contacto del euskera no cuentan con casos en un sentido morfológico (excepción hecha del sistema pronominal), el euskera dispone de toda una serie de morfemas de caso con múltiples funciones, entre ellas la de expresar relaciones locativas. Para expresar relaciones locativas, se pueden emplear también posposiciones o sustantivos de lugar (siempre que sean relacionales), como muestra el siguiente ejemplo:

- (2) Pabe-ri buru-z ‘en dirección a Pau, con la cabeza [vuelta] hacia Pau’
 Pau-DAT cabeza-INST

El ejemplo se corresponde con el gascón *cap a Pau* y tiene exactamente el mismo significado, pero a pesar de eso se considera que es una fórmula genuina, sea porque el gascón no es percibido como una de las lenguas de contacto, sea porque no se tiene constancia de la coincidencia. De todas maneras, los puristas recomiendan recurrir al complejo sistema flexivo del euskera siempre que sea posible, de ahí que existan pocos documentos escritos que ilustren el ejemplo anterior, por más que, en mis grabaciones, sea muy habitual. En su lugar, por lo general se prefiere:

- (3) Pabe-rantz ‘en dirección a Pau’

donde se emplea la desinencia de caso destinativo: *-rantz*.

3.2 *Sintaxis*

En lo que respecta a la sintaxis, la tendencia de los puristas será, en principio, la de evitar las estructuras que se parezcan a las estructuras de las lenguas románicas. Para confirmar o descartar esta hipótesis, la mejor manera es estudiar sus estrategias de subordinación, pues el euskera ofrece diversas posibilidades con grados también diversos de paralelismo respecto de las lenguas románicas.

3.2.1 *Subordinación*

El euskera presenta fundamentalmente dos tipos de subordinación

a) la oración subordinada se encuentra en posición anterior a la principal y se cierra con un subordinador que presenta desinencias de caso mediante las cuales expresa su relación con la oración principal

b) la oración subordinada se encuentra en posición posterior y lo único que la caracteriza como oración subordinada es la presencia de un subordinador preverbal. El tipo de relación existente entre la oración principal y la subordinada se deduce normalmente del contexto.

- (4) a. Eri ze-la-ko(-tz), ez zuen ja-te-n ahal.
 enfermo PRT.3S-SR-DEL(-INST) NEG PRT.3S>3S com-VN-IN pod-
 ‘Como estaba enfermo, no podía comer.’
- b. Ez zuen ja-te-n ahal, eri bait-zen.
 NEG PRT.3S>3S com-VN-IN pod- enfermo SR-PRT.3S
 ‘No podía comer, es que estaba enfermo.’

En el ejemplo b, también existe la posibilidad de expresar la relación entre la oración principal y la subordinada mediante un adverbio situado en la oración subordinada.

- (5) Ez zuen ja-te-n ahal, zeren-eta eri bait-zen.
 NEG PRT.3S>3S com-VN-IN pod- porque enfermo SR-PRT.3S
 ‘No podía comer porque estaba enfermo.’

El adverbio *zeren-eta* se corresponde con el tipo románico PRO/PER HOC QUOD, es decir, en español *porque*, en francés *parce que*, en gascón *per ço que*; concretamente, se trata del pronombre interrogativo del euskera *zer* ‘qué’ en forma prolativa. El adverbio se coloca en la misma posición que una conjunción románica y por ello es susceptible de ser percibido como románico. Esa es la razón por la cual los puristas no la consideran apta para la lengua escrita. En el habla coloquial, en cambio, es bastante frecuente, ya que ofrece la posibilidad de posponer la justificación (en forma de comentario posterior). A menudo se utiliza la forma abreviada *zenta*.

3.2.2 Oraciones subordinadas de relativo

La forma más habitual de este tipo de subordinadas es la prenominal:

- (6) Ikus-i duzu-n lore-a...
 ver-ppc prs.3s<2s-in flor-idv
 ‘La flor que tú has visto...’

Antes del conector hay una oración de relativo con un inesivo subordinante. Existe una forma de oración de relativo alternativa que, siguiendo el modelo románico, presenta un pronombre interrogativo en lugar de un pronombre relativo (en el siguiente ejemplo *zein/zoin* ‘cuál’ en inesivo):

- (7) Ba-zen hiri bat, zoin-ta-n ez bait-zen eliza-rik.
 ENC-PRT.3S ciudad un cual-TR-IN NEG SR-PRT.3S iglesia-PART
 ‘Érase una vez una ciudad en la cual no había ninguna iglesia.’

Este tipo de estructuras tan similares a las de las lenguas románicas son muy frecuentes en la literatura en euskera más antigua (el ejemplo figura en una gramática inspirada en la lengua literaria navarro-labortano [LAFITTE 1979]); sin embargo, hoy en día se perciben como extrañas al euskera y, consecuentemente, se evitan en la lengua escrita. Se sustituyen por estructuras nominales o por oraciones de relativo prenominales:

- (8) Ba-zen eliza-rik gabe-ko hiri bat.
 ENC-PRT.3S iglesia-PART sin-DEL ciudad un
 ‘Érase una vez una ciudad sin iglesias.’
- (9) [?]Ba-zen eliza-rik ez zuen hiri bat.
 ENC-PRT.3S iglesia-PART NEG PRT.3S<3S(SR) ciudad un
 ‘Érase una vez una ciudad que no tenía ninguna iglesia.’

La oración de relativo prenominal plantea aquí algunos problemas, porque la oración principal empieza con un verbo, como suele suceder al principio de un relato («estructura tética»); además, el verbo de la oración principal termina en *-n*, por lo que el subordinador (el inesivo, que también termina en *-n*) no aparece. Esa es, probablemente, la razón por la cual se prefiere la estructura nominal. Sea como fuere, desde un punto de vista purista, es preciso evitar el tipo de estructuras que ilustra el ejemplo 7. Esta actitud hacia las oraciones de relativo postnominales, llevada hasta su extremo, puede dar lugar a la construcción de estructuras incorrectas o por lo menos dudosas, como la del ejemplo 9, en cuyo caso estaríamos hablando de hiperpurismos (TURELLO 2005).

4 Principios del purismo

Partiendo de los ejemplos presentados, se pueden enunciar, a modo de resumen, tres principios del purismo en el euskera:

1. Han de evitarse los términos, formas y estructuras cuyo aspecto formal recuerde al español o al francés, a menos que procedan del otro lado de la frontera, en cuyo caso son aceptables (préstamos «camuflados»).
2. Es preciso agotar todas las posibilidades morfológicas del euskera.
3. Tienen prioridad las formas y términos antiguos (al menos en apariencia) y del habla campesina.

En la elección de los lexemas, el purismo establece la siguiente jerarquía:

- (10) arcaísmo > término/metáfora campesina > término compuesto > préstamo camuflado > préstamo integrado > préstamo muy modificado > préstamo poco modificado

Cuanto más a la izquierda esté situado un lexema en esta jerarquía, más aceptable será a los ojos de un purista. Si dejamos a un lado el puesto de privilegio otorgado al habla campesina, esta jerarquía podría aplicarse también a otras lenguas.

Del mismo modo, hemos mostrado cómo el purismo no se limita al terreno léxico. En el terreno morfosintáctico, se evitan las formas y estructuras que

puedan identificarse con las lenguas de contacto y, correlativamente, se da prioridad a aquellas que aparecen como típicas de la propia lengua. El interés de estas observaciones reside en el hecho de que, en las situaciones de contacto lingüístico como la que da pie al presente trabajo, la lengua de contacto cumple en cierta medida una función de modelo para la estandarización de la lengua minoritaria. La lengua de contacto adquiere así una doble condición de lengua de referencia: por un lado es el modelo directo de la planificación lingüística, y por el otro sirve de punto de apoyo para la selección lingüística llevada a cabo por el purismo (modelo indirecto). Por último, es en este contexto en el que pueden aparecer hiperpurismos.

5 Abreviaturas

ABS	absolutivo	P	plural
DAT	dativo	PART	partitivo
DEL	delimitativo	PRS	presente
DEST	destinativo	PRT	pretérito
ENC	enunciativo	PCP	participio
ERG	ergativo	S	singular
IDV	individualizador	SR	subordinador
IN	inesivo	TR	transnumeral
INST	instrumental	VN	sustantivo verbal
NEG	negador	>/<	influye en

Bibliografía

- AIZPURUA, X. (1995): Euskararen jarraipena. La continuidad del euskera. La continuité de la langue basque, *Eusko Jaularitza, Vitoria-Gasteiz*.
- CASENAVE HARAGILE, J. (1989): Hiztegia. Français-Euskara. Züberotar eüskalkitik abiatzez, Hitzak, Atarratze.
- (D')ECHEPARE/ETXEPARE, B. (1545): *Linguae Vasconum Primitiae 1545* (Edizio kritikoa), Ed.: Altuna, Patxi, Mensajero, Bilbao.
- HAASE, M. (1992): Sprachkontakt und Sprachwandel im Baskenland: Die Einflüsse des Gaskognischen und Französischen auf das Baskische, Buske, Hamburg.
- HAASE, M. (1997): Baskische Gaskognier - gaskognische Basken: eine Minderheit in einer Minderheit, en: KATTENBUSCH, D. (ed.): *Kulturkontakt und Sprachkonflikt in der Romania* (= Ethnos 50), Braumüller, Wien, 149-161.

- HAASE, M. (2000): Baskisch, en: WIRRER, J. (ed.): Minderheiten- und Regionalsprachen in Europa, Westdeutscher Verlag, Opladen, 296-210.
- HAASE, M. (2001): Basque, en: STOLZ, T. (ed.): Minor Languages of Europe. A Series of Lectures at the University of Bremen, April - July 2000, Brockmeyer, Bochum, 101-122.
- HAASE, M. (2004): Sprachpurismus im Baskischen, en: Ó RIAGÁIN, D. & STOLZ, T. (eds.): Purism. Second Helping, Brockmeyer, Bochum (= Diversitas Linguarum 6), 121-130.
- INTXAUSTI, J. (1990): Euskara, euskaldunon hizkuntza, Eusko Jaularitza, Vitoria-Gasteiz.
- ITURRIOZ LEZA, J. L. (1985): La función de -a y de -az a la luz de la dimensión de individuación, Euskera 30 (1985), 175-213.
- LAFITTE, P. (1979): Grammaire basque. Navarro-labourdin littéraire, Elkar, Donostia (San Sebastián).
- TURELLO, D. (2005) (Ms.): Sprachplanung im Friaulischen, Universität Bamberg (Dissertation).
- TXILLARDEGI i.e. ALVAREZ ENPARANTZA, J. L. (1978): Euskal Gramatika, Vasco-Libro, Bilb(a)o.